

Antes



POSITIVA EDUCA

Después

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:

Prevención de Peligros en el Sector Construcción

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

MATRIZ DE PELIGROS SECTOR CONSTRUCCIÓN 2022

EXPERTO LÍDER

*De la comunidad prevención de peligros
en el sector construcción*

ING. ERIKA L. SERRANO PRADA
gerencia@simaingenieria.com
Contacto: +57 3153481501



“

**VER MAS ALLÁ DE
LO EVIDENTE.**

”



EVALUÉMONOS



**RUTA DE
CONOCIMIENTO**

1

AÑO 2022

06/05/2022

MATRIZ LEGAL PARA
PELIGROS SECTOR
CONSTRUCCIÓN

01

28/06/2022

MATRIZ DE PELIGROS
SECTOR
CONSTRUCCIÓN

02

03

29/07/2022

DISEÑO DE
PROGRAMA DE
GESTIÓN PARA
PELIGROS SECTOR
CONSTRUCCIÓN

04

30/08/2022

ALCANCE LEGAL /
TÉCNICO PARA
IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y
EVALUACIÓN DE
RIESGOS SECTOR
CONSTRUCCIÓN

28/09/2022

ALCANCE LEGAL /
TÉCNICO PARA
CONTROL DE RIESGOS
SECTOR
CONSTRUCCIÓN

05

06

27/10/2022

DISEÑO TÉCNICO /
LEGAL DE FORMATO
PARA ATS SECTOR
CONSTRUCCIÓN

TALLER

Talle Práctico I

07

29/11/2022

DISEÑO TÉCNICO /
LEGAL DE FORMATO
PARA PERMISO DE
TRABAJO SECTOR
CONSTRUCCIÓN

08

09

TALLER

Talle Práctico II



TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1

Momento 1

Identificar



Momento 2

Analizar



Momento 3

Cumplir



OBJETIVO GENERAL

Establecer criterios prácticos para la identificación de peligros, y control de riesgos en el sector de la construcción, desde los verbos “VER” Y “SENTIR”



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



OBJETIVO ESPECIFICO 1

Identificar marco legal de Peligros sector construcción



OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar acciones de cumplimiento de la Matriz de Peligros



OBJETIVO ESPECIFICO 3

Verificar el Cumplimiento de la Matriz de Peligros

MARCO LEGAL

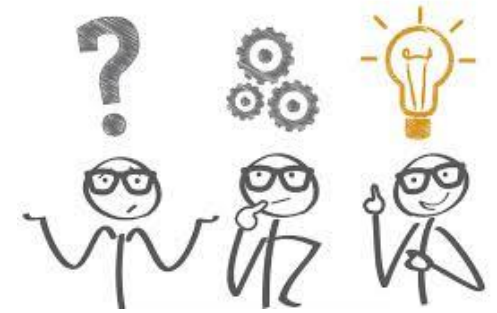
MATRIZ PELIGROS

Decreto 1072 del 2015 –
Capítulo 6

Resolución 0312 de 2019 – Art.
16



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



RECORDANDO ANDO

PELIGRO: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.



La identificación de peligros debe ser anual, como mínimo.



Se debe actualizar la matriz de peligros cuando ocurra un AT, o se determine una EL, cuando se den cambios en los procesos, instalaciones, maquinaria o equipos. También cuando la medición del cumplimiento de la misma, no sea un estándar aceptable.

RECORDANDO

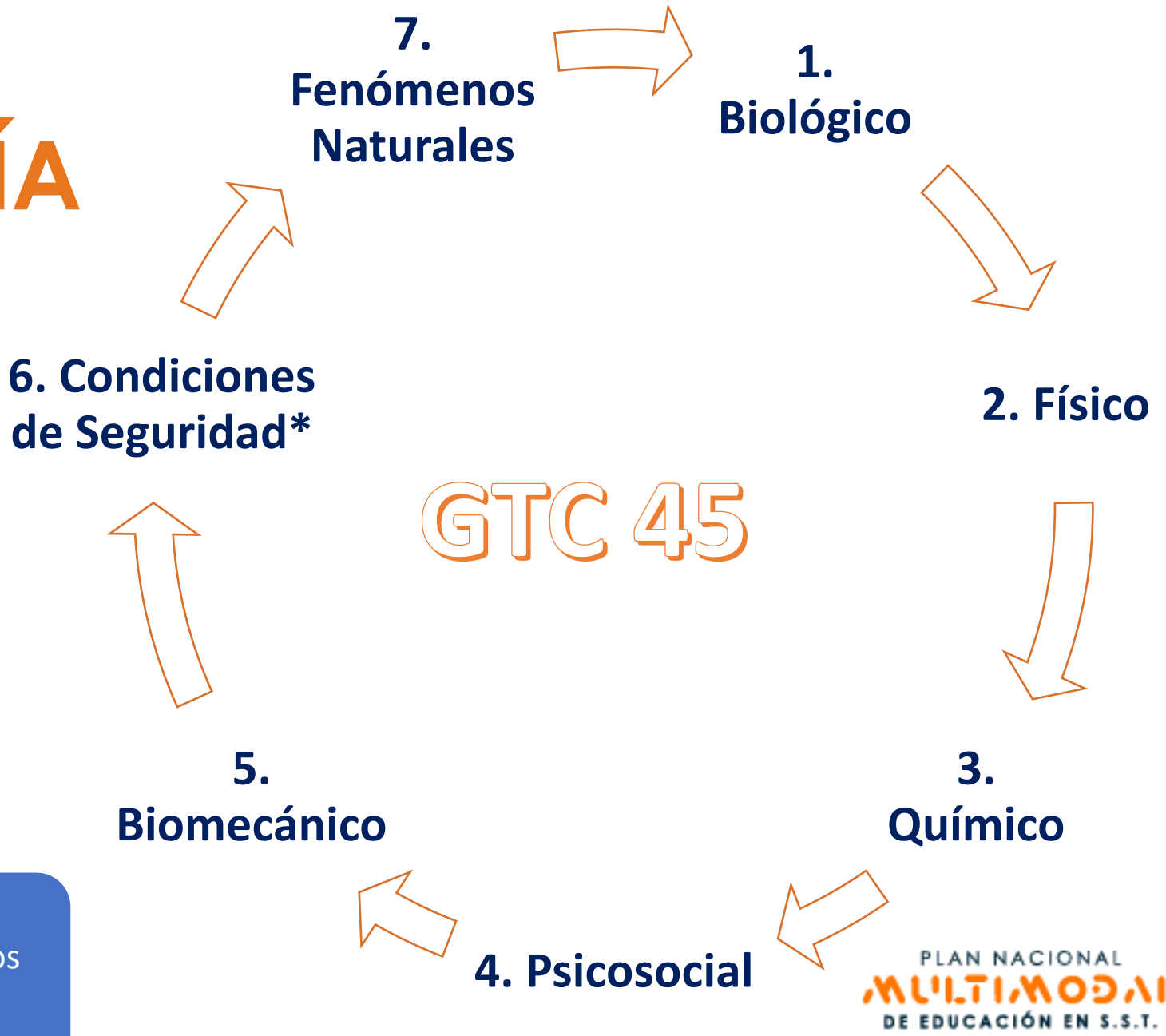
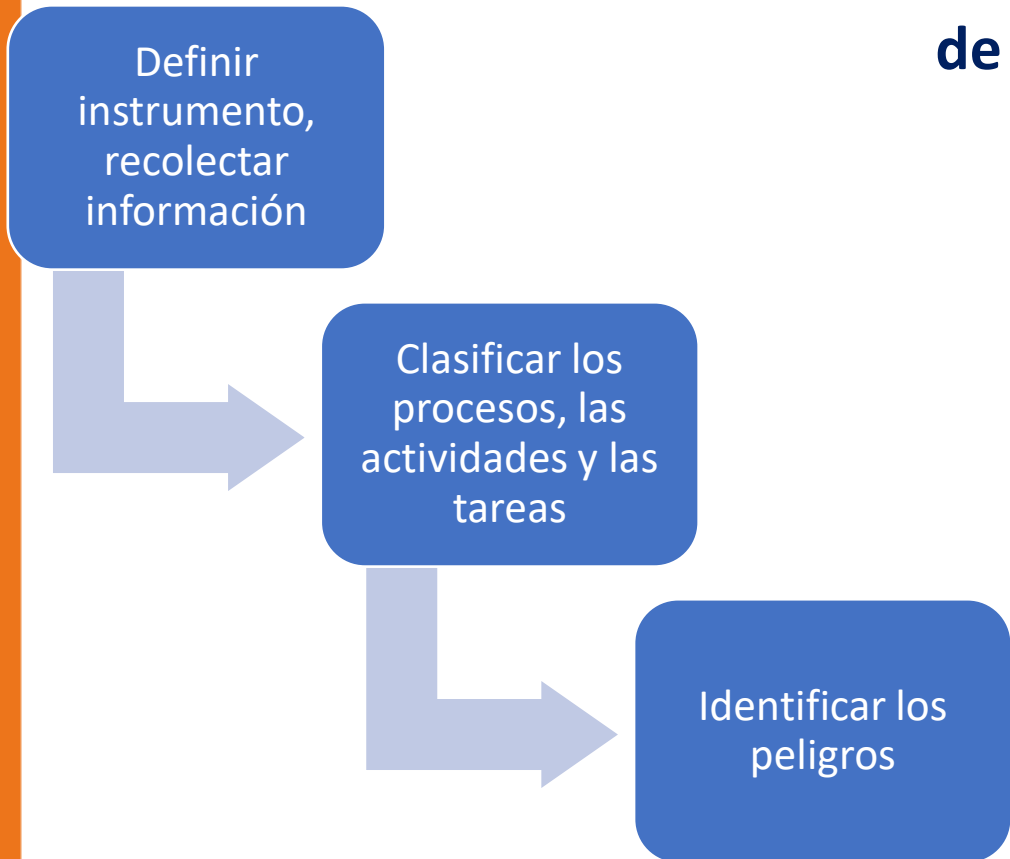
RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.



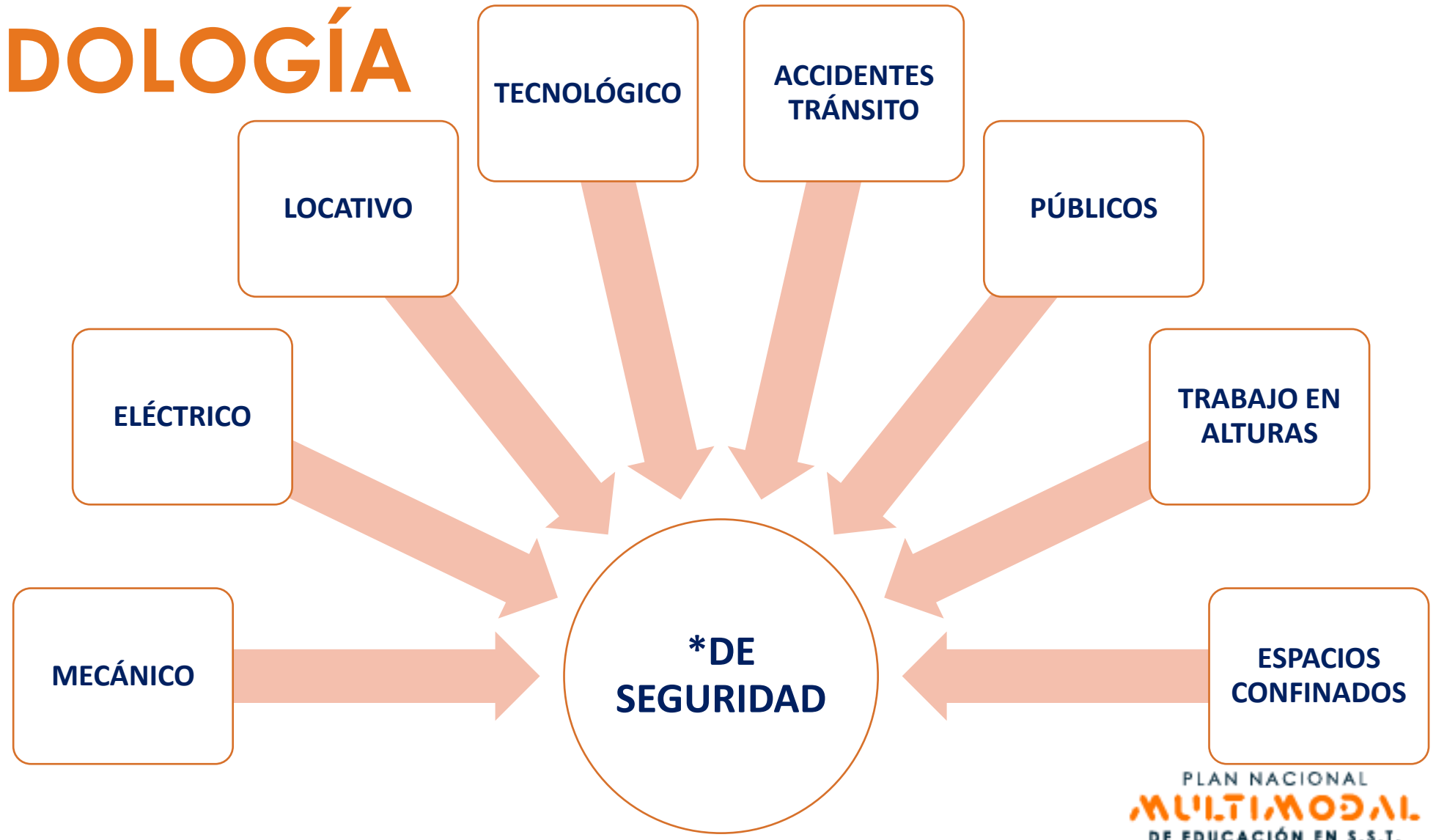
La Valoración del riesgo consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.



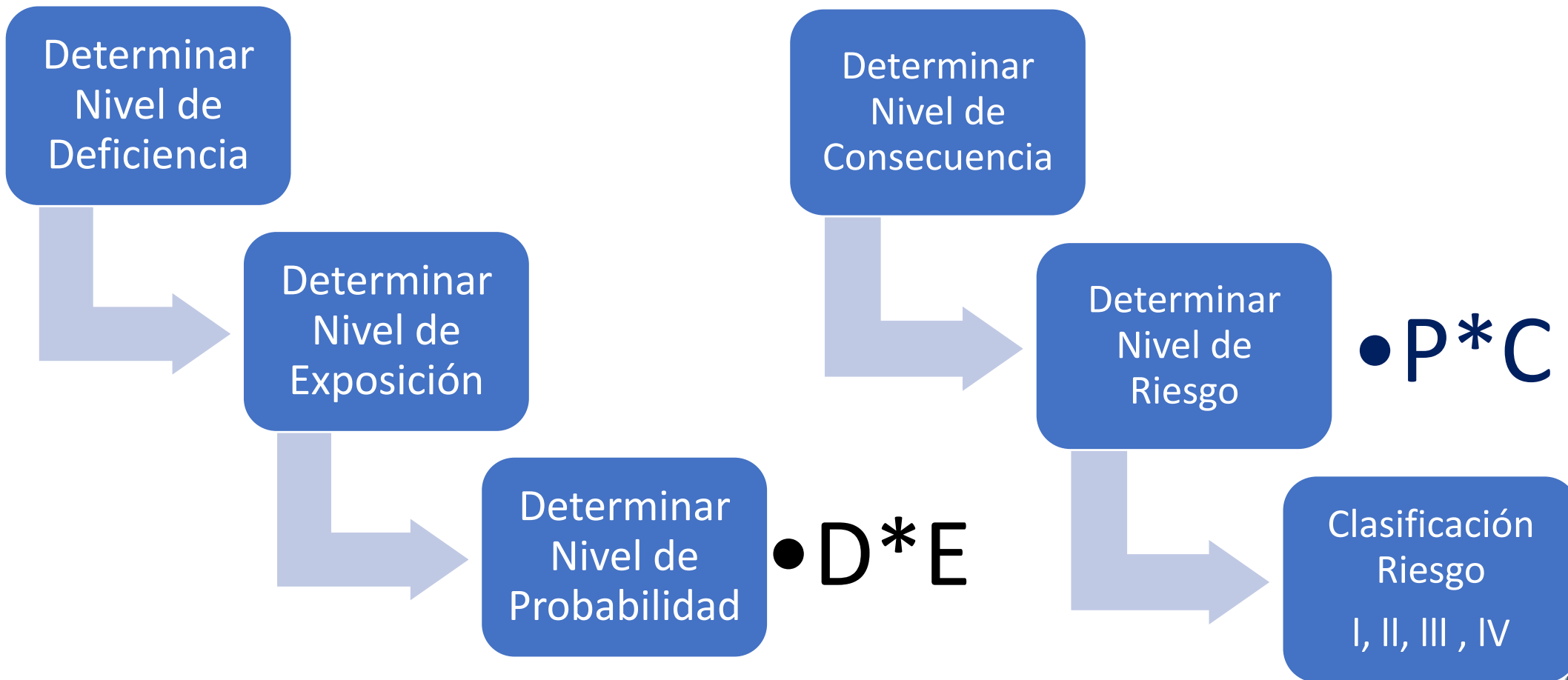
METODOLOGÍA



METODOLOGÍA



METODOLOGÍA



METODOLOGÍA



IDENTIFICACIÓN PELIGROS

LOCATIVO

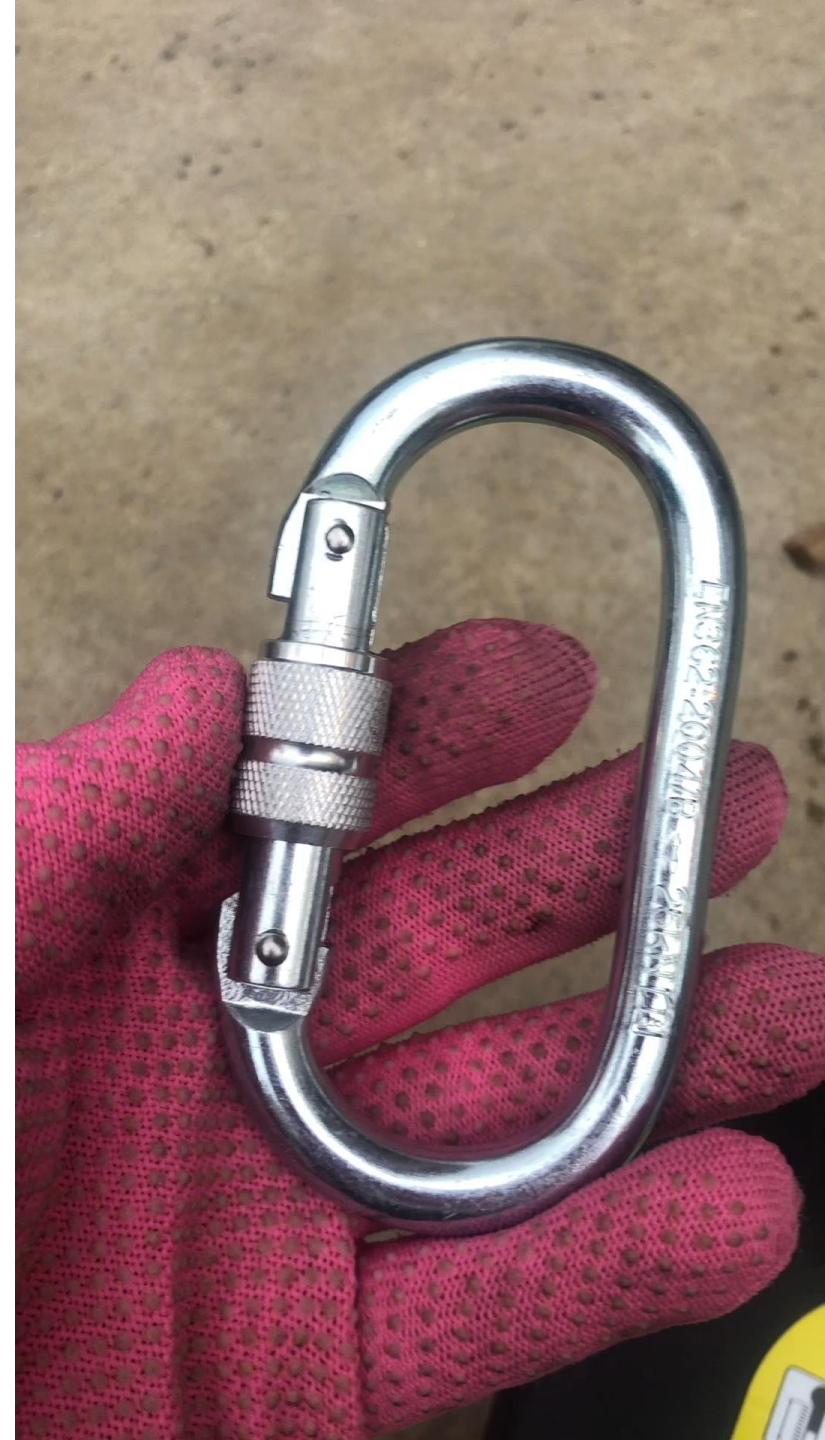
ALTURAS



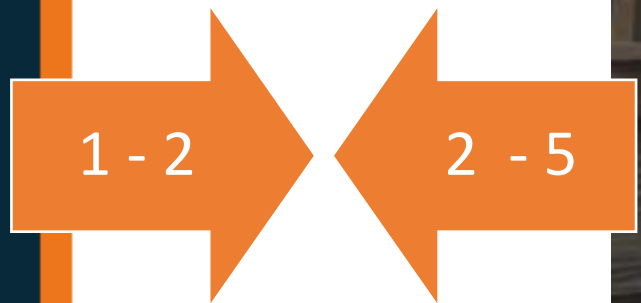
CONTROL DE RIESGOS

COMPRAS /
ALMACEN

RESPONSABLE
SST



JERARQUÍA CONTROLES





EVALUÉMONOS





BIBLIOGRAFIA

ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA

Gerente General Sima Ingeniería
PBX: (1) 8690701 - 7436158
Celular: (+57) 315 348 1501 - 313 215 8636
E-Mail: gerencia@simaingenieria.com

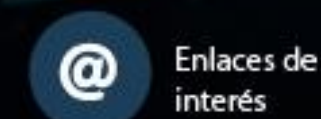


www.simaingenieria.com



@SimaIngenieriaOficial

RECUERDA QUE POSITIVA ★ TIENE PARA TI ★



Para una mejor atención y servicio al cliente, disponemos de los siguientes
★ canales de comunicación ★



EDUCACIÓN VIRTUAL –
CURSOS DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO

educavirtual@positiva.gov.co



EDUCACIÓN PRESENCIAL Y
TALLERES WEB

positiva.educa@positiva.gov.co